



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
INFORME TRIMESTRAL
ENERO - MARZO 2024

Contenido

I. Introducción.....	3
II. Fundamentación.....	5
III. Informe de actividades octubre - diciembre 2023.....	7
1. Fortalecimiento del Órgano Interno de Control.	7
2. Regularización del marco legal del organismo.....	8
3. Fortalecimiento de la cultura de la prevención y el cumplimiento.	10
4. Control Interno.....	11
IV. Indicadores.....	14
Del Órgano Interno de Control	19
Del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Municipio de Puerto Vallarta.....	20
VI. Directorio	21

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

I. Introducción.

El presente informe trimestral de actividades comprende la rendición de cuentas de las acciones implementadas por el Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2024; y que en términos de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y el Reglamento Interno del propio Órgano se prevén.

En congruencia con el Plan Anual de Trabajo planteado para este año 2024¹, los resultados de actividades se presentan en cinco áreas fundamentales:

1. Fortalecimiento del Órgano Interno de Control

Las actividades realizadas con el fin de potenciar las capacidades del capital humano adscrito al Órgano Interno de Control del Sistema DIF Municipal y consolidar su sentido de pertenencia a través un programa interno de capacitación, así como en la generación de procesos, manuales y lineamientos de gestión interna documentados que permitan mejorar su eficiencia, con el establecimiento de una única forma de realizar las actividades del OIC y ejecutar cada tarea de acuerdo con las normas y las políticas que la legislación en la materia establezca.

2. Regularización del marco legal del organismo

Aquellas actualizaciones y/o desarrollo de la nueva normatividad institucional que la Legislación Federal y Estatal faculta al OIC al efecto, tales como reglamentos, lineamientos, protocolos, códigos, etc., que le permitan al Sistema DIF Municipal prevenir las faltas administrativas y determinar la actuación institucional ante posibles hechos de corrupción. Así mismo, constituir y operar los órganos colegiados que coadyuvarán a la prevención del conflicto.

3. Fortalecimiento de la cultura de la prevención y el cumplimiento

Aquellas acciones para construir el conjunto de valores, costumbres, hábitos y creencias institucionales necesarias para lograr la máxima apertura y credibilidad en el quehacer del Órgano Interno de Control, así como para mejorar la rendición de cuentas, control de recursos, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público; coadyuvando con ello a consolidar el sistema de administración institucional enfocado en el cumplimiento del del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

¹ <https://drive.google.com/file/d/11aZ4ETSyQkvpwMVMUG5wn6zkM7-bvqFg/view?usp=sharing>

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

4. Control Interno

Las actividades para fortalecer el control interno y la rendición de cuentas, mediante el desarrollo de esquemas modernos de auditoría, fiscalización y evaluación que favorezcan el ejercicio transparente y eficiente de los recursos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a través del análisis, optimización de los controles de cumplimiento y el establecimiento de un sistema de evaluación al desempeño que permita vigilar el cumplimiento de las metas institucionales y de la eficacia de sus procesos, la gestión de riesgos, para con ello, mejorar y proteger el valor del organismo coadyuvando a la implementación un sistema de administración institucional enfocado en el cumplimiento.

5. Obligaciones y Responsabilidades Administrativas

La gestión de acciones para coadyuvar a las personas servidoras públicas adscritas al Sistema DIF Municipal al cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades, como el registro, seguimiento y verificación de la evolución de la situación patrimonial, posible conflicto de interés y constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos del Organismo Asistencia; brindar asesoría y dar vigilancia en los procesos de entrega - recepción, efectuar las diligencias necesarias para dar trámite a la recepción y seguimiento de quejas y denuncias mediante un sistema abierto al efecto, así como substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidades administrativas, así como, sancionar las conductas que constituyan faltas administrativas no graves de las personas servidoras públicas, tramitar y resolver en los asuntos relacionados con sanción a proveedores, licitantes y contratistas, inconformidades y conciliaciones y verificar se dé cabal cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y en materia de archivos.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

II. Fundamentación.

La rendición de cuentas trimestrales del Órgano Interno de Control de este Sistema DIF Municipal, se encuentra claramente definida como una obligación para la rendición de cuentas, siendo su fundamento:

Decreto de creación.

Decreto número 12019 de fecha 11 de abril de 1985, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, tomo CCLXXXVII, sección II, número 49 a fojas 10 a la 12. Este documento crea al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco como un organismo público descentralizado del gobierno municipal, otorgándole facultades y estructura orgánica.

Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

En su numeral 50, punto 1 establece que: “Los Poderes Legislativo y Judicial y los organismos constitucionales autónomos, así como los municipios, sus dependencias y **entidades de la Administración Pública** Centralizada y **Paramunicipal, deberán contar con órganos internos de control a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en los entes públicos.**”

Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Este normativo, da cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, con la creación del Órgano Interno del organismo asistencial, al señalar: “ARTÍCULO 24. El Órgano Interno de Control fungirá como una contraloría del Sistema DIF Municipal, y será el encargado de auditar, investigar, substanciar y resolver los procedimientos administrativos derivados de faltas administrativas no graves en que incurran los servidores públicos del Organismo de conformidad con lo que establezcan las leyes generales y locales en la materia; así como para medir, supervisar y revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos propios o convenidos con el Municipio o el Estado y la Federación y que la

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

gestión de los Departamentos auditables se apegue a las disposiciones normativas aplicables, así como a los presupuestos autorizados, y de remitir los procedimientos sobre faltas administrativas graves al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para su resolución.”

Reglamento Interno del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Este reglamento marca la especificidad de la rendición de cuentas trimestral, a través de su numeral 15 fracción XXIII, que dicta: “La persona titular del OIC ejercerá las atribuciones que se le confieren en la Ley General y la Ley, atenderá los objetivos, políticas y prioridades del Organismo, teniendo las siguientes facultades:

XXIII. **Rendir informe trimestral** a la Dirección General del Organismo sobre la gestión en relación con las acciones preventivas, correctivas y oportunidades de mejora en el ámbito de su competencia, así como un informe detallado de los procedimientos de responsabilidad administrativa resueltos;”

III. Informe de actividades enero – marzo 2024

1. Fortalecimiento del Órgano Interno de Control.

Se creó el Programa Anual de Capacitación 2024², este documento tiene como objetivo: Contribuir al fortalecimiento de las competencias laborales y profesionales de las personas servidoras públicas adscritas al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; en materia de anticorrupción, control interno y responsabilidades administrativas, reafirmando las conductas éticas y la cultura de integridad en el servicio público, que nos permitan generar la cultura del servicio y la confianza ciudadana a través del autoaprendizaje, cubriendo con ello las necesidades y requerimientos de formación y capacitación expresados por las personas servidoras públicas adscritas al Órgano Interno de Control en los diagnósticos aplicados.

El Programa Anual, prevé dos apartados, y es el primero de ellos el que suma al fortalecimiento del Órgano Interno de Control, a través de la capacitación del personal adscrito al mismo.

En el cumplimiento programático de la capacitación prevista, se contó con los siguientes cursos para esta Unidad Administrativa:

- 1. Gestión Documental en la Administración Pública.** Concientizar a todos los servidores públicos de la Administración Pública sobre la importancia de contar con una correcta gestión documental con la finalidad de contribuir a evitar la corrupción y facilitar el acceso de la información.
- 2. Inducción a la perspectiva de Género en la Administración.** Familiarizar a las personas servidoras públicas sobre la perspectiva de género para contribuir con la igualdad y la no discriminación dentro de la Administración Pública.
- 3. Servidor Público.** Capacitación otorgada por Fundación Carlos Slim, esta capacitación contribuye a la mejora integral permanente del ejercicio de la función pública en cualquier nivel de autoridad, representa un acto de reciprocidad a la confianza que los ciudadanos depositan en él.

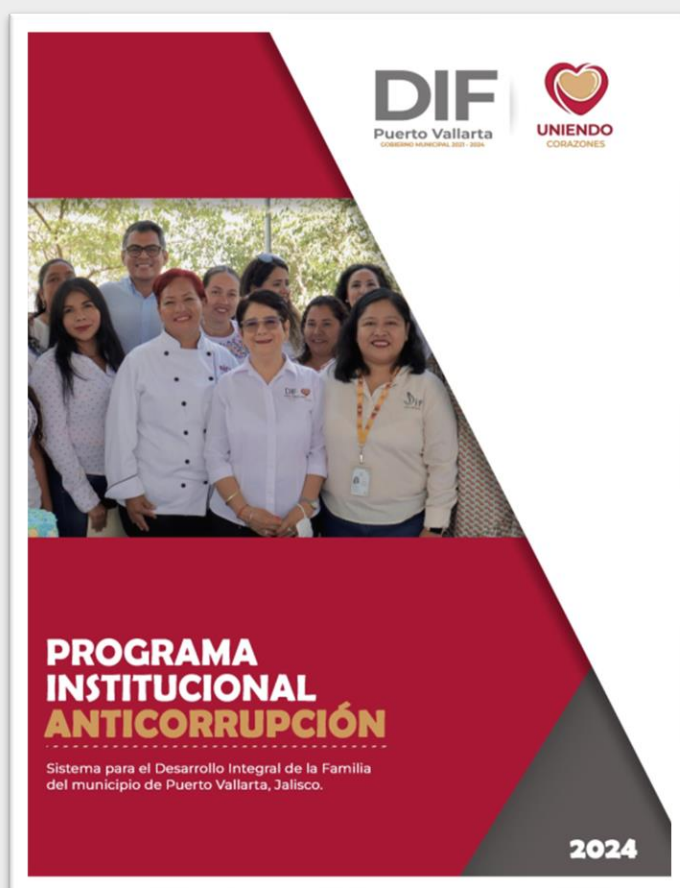
² <https://drive.google.com/file/d/1-JrgfskqSpNNOETiEQmz2nhAAZPIrccv/view>

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

2. Regularización del marco legal del organismo

Gracias al esfuerzo institucional y previa la aprobación del Patronato, máximo órgano de gobierno del organismo, se cuenta el cien por ciento de la normatividad interna del Órgano Interno de Control actualizada y vigente, por lo que, en el periodo no se reporta normatividad creada o reformada. Sin embargo, el marco legal no se constriñe a reglamentos o lineamientos, sino a todo aquel documento que rige la operación institucional, en este caso, en materia de prevención de las faltas administrativas de las personas servidoras públicas.

En ese sentido, este Órgano Interno de Control, elaboró y presentó para aprobación el Programa Institucional Anticorrupción, 2024.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Este Programa Anticorrupción³, fue el primero entregado y autorizado, sin observaciones ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado, por el municipio y también a nivel estatal de entre los Sistemas DIF Municipales.

Se presentó como objetivo general del Programa el de “prevenir, detectar, combatir y sancionar las prácticas corruptas, así como el diseño y establecimiento de mecanismos efectivos que promuevan una cultura organizacional ética, fortaleciendo así, la integridad y la confianza dentro del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.”

Por otro lado, con el ánimo de coadyuvar en la actualización del marco normativo del organismo en vigila, se revisó y dio visto bueno para la reforma del Reglamento de cobro de cuotas y la creación de los siguientes documentos:

- Reglamento de puntualidad, asistencia y permanencia
- Programa de para la Jubilación Transitoria
- Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.



³ <https://oic.difpuertovallarta.gob.mx/2024/03/programa-anticorrupcion-tarea-de-todos/>

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

3. Fortalecimiento de la cultura de la prevención y el cumplimiento.

De conformidad con el Plan Anual de Capacitación, 2024^[2]; y con el objetivo de construir el conjunto de valores, costumbres, hábitos y creencias institucionales necesarias para lograr la máxima apertura y credibilidad en el quehacer del Órgano Interno de Control, así como para mejorar la rendición de cuentas, control de recursos, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público; coadyuvando con ello a consolidar el sistema de administración institucional enfocado en el cumplimiento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; se lograron las capacitaciones institucionales siguientes:

- 1. Servidor Público.** Capacitación otorgada por Fundación Carlos Slim, esta capacitación contribuye a la mejora integral permanente del ejercicio de la función pública en cualquier nivel de autoridad, representa un acto de reciprocidad a la confianza que los ciudadanos depositan en él.

Este curso lo acreditando **122** personas servidoras públicas adscritas al organismo asistencial.

- 2. Gestión Documental en la Administración Pública.** Concientizar a todos los servidores públicos de la Administración Pública sobre la importancia de contar con una correcta gestión documental con la finalidad de contribuir a evitar la corrupción y facilitar el acceso de la información.

Este curso lo acreditando **38** personas servidoras públicas adscritas al organismo asistencial.

- 3. Inducción a la perspectiva de Género en la Administración.** Familiarizar a las personas servidoras públicas sobre la perspectiva de género para contribuir con la igualdad y la no discriminación dentro de la Administración Pública.

Este curso lo acreditando **46** personas servidoras públicas adscritas al organismo asistencial.

^[2] <https://drive.google.com/file/d/1-1ZHEZXKdxSngwq7OhxXIep0dsWmyfD/view?usp=sharing>

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

4. Control Interno

Como parte de los trabajos del Sistema Institucional de Control Interno, se realizó la primera sesión ordinaria del año 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; colegiado dentro del cual, la titular del Órgano Interno de Control, funge como secretaria ejecutiva.

Dentro de los acuerdos establecidos en la reunión se encuentran la aprobación del calendario de sesiones del año 2024 y la elaboración del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), con los compromisos siguientes:

ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Establecer un Programa de Trabajo de CI	SICI
Elaboración de Manual de Organización y Puestos	SADM
Elaboración, actualización y/o revisión de manuales de procedimientos	DIPPNNA, SADM SCYP, SCS, OIC
Aplicación del Diagnóstico de Riesgos	DIPPNNA, SADM SCYP, SCS, OIC
Plan Institucional de Tecnologías y Sistemas de la Información	SADM
Constitución y operación del Comité de Ética e Integridad	OIC
Inspección de Archivo Institucional	OIC
Inspección de Transparencia Institucional	OIC
Inspección de Padrones	OIC
Seguimiento de indicadores de los Planes Anuales de Trabajo	OIC
Promoción del Código de Ética y Conducta	COMITÉ
Mejoramiento de comunicación interna y externa (PLAN)	SCOM
Activación de buzón de quejas y sugerencias	SADM
Definir criterios de reporte de incidencias, aplicación de acciones correctivas y líneas de acción para enfrentar riesgos internos y externos (problemas).	DIPPNNA, SADM SCYP, SCOM, OIC
Evaluación periódica de DETs	DIPPNNA, SADM SCPA, SCOM
Establecer Matriz de Riesgos por Subdirección	DIPPNNA, SADM SCYP, SCS, OIC

5. Obligaciones y Responsabilidades Administrativas

En relación a las acciones para coadyuvar a que las personas servidoras públicas adscritas al Sistema DIF Municipal den cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades, como el registro, seguimiento y verificación de la evolución de la situación patrimonial, posible conflicto de intereses y constancia de la declaración fiscal; cumplimiento a los procesos de entrega - recepción, efectuar las diligencias necesarias para dar trámite a la recepción y seguimiento de quejas y denuncias mediante un sistema abierto al efecto, así como substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidades administrativas, así como, sancionar las conductas que constituyan faltas administrativas no graves de las personas servidoras públicas, tramitar y resolver en los asuntos relacionados con sanción a proveedores, licitantes y contratistas, inconformidades y conciliaciones y verificar se dé cabal cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y en materia de archivos, en el periodo que se reporta se realizaron:

1. Entrega Recepción:

- a. 1 uno procedimientos de Entrega – Recepción, de conformidad con el numeral 2 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus municipios.
- b. 7 siete procedimientos de Fin de Gestión.

2. Declaraciones Patrimoniales:

- a. 0 cero declaraciones de situación patrimonial y de posibles conflictos de interés de conformidad con el numeral 33 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- b. 0 cero declaraciones de situación patrimonial y de posibles conflictos de interés de conformidad con el numeral 33 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- c. 2 dos declaraciones de situación patrimonial y de posibles conflictos de interés de conformidad con el numeral 33 fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

3. Investigación:

- a. 20 veinte expedientes abiertos y activos a través de los cuales se realiza la investigación de la posible comisión u omisión de faltas administrativas de las personas servidoras públicas de este organismo asistencial.
- b. 1 uno expediente abierto y activo a través de los cuales se realiza la investigación de los actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves.
- c. 0 cero expedientes de investigación por posible comisión u omisión de faltas administrativas de las personas servidoras públicas de este organismo asistencial fue concluido y archivado sin que se encontraran elementos para ser turnado a sustanciación.

4. Sustanciación

- a. En esta área no se encuentran procedimientos contra personas servidoras públicas adscritas al organismo ni de particulares vinculados a faltas graves.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

IV. Indicadores

En el apartado de indicadores, es preciso señalar que estos continuarán siendo los mismos que se manejaron en 2023.

FORTALECIMIENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.				
ESTRATEGIAS	INDICADORES	FÓRMULA	METAS	AVANCE AL TRIMESTRE
1.1				
Contar con los planes de trabajo del OIC	% de planes de trabajo creados y en operación	(1 planes de trabajo que deben estar creados y en operación/1 planes de trabajo creados y en operación) *100	100%	100%
1.2				
Otorgar capacitación trimestral	% de capacitaciones trimestrales llevadas a cabo	(3 de capacitaciones programadas al trimestre/ 3 de capacitaciones llevadas a cabo) *100	100%	100%
1.3				
Documentar de procesos y procedimientos internos	% de procesos y procedimientos del OIC documentados	(3 de procesos y procedimientos del OIC documentados/ de 9 procesos y procedimientos del OIC) *100	100%	33.3%
1.4				
Crear y/o actualizar los manuales de operación del OIC	% de manuales de operación actualizados y vigentes	(0 manuales de operación que deben crearse o actualizarse/ 1 manuales de operación creados o actualizados, vigentes) *100	100%	00%

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

REGULARIZACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL ORGANISMO				
ESTRATEGIAS	INDICADORES	FÓRMULA	METAS	AVANCE AL TRIMESTRE
2.1				
Constituir y operar los comités que por normatividad son responsabilidad del OIC	% de comités constituidos y en operación	(1 de comités que el OIC tiene constituidos y en operación/ 2 comités que por norma el OIC debe constituir y operar) *100	100%	50%
2.2				
Elevar la participación activa en los comités de los que se es miembro.	% de asistencia en comités de los que se es miembro (OIC)	(1 de convocatorias recibidas de comités en lo que se es miembro/ 1 de asistencia a convocatorias de comités en lo que se es miembro) *100	100%	100%
2.3				
Crear y/o actualizar la normatividad interna de OIC	% de Normatividad interna de OIC creada y/o actualizada	(01 documentos normativos internos creados y/o actualizados/ 1 documentos normativos internos que deben crearse y/o actualizarse) *100	100%	100%
2.4				
Crear y/o actualizar la normatividad del Sistema DIF Municipal relacionada al OIC	% de Normatividad interna de DIF creada y/o actualizada	6 documentos normativos internos creados y/o actualizados/ 6 documentos normativos internos que deben crearse y/o actualizarse) *100	100%	100%
2.5				
Promover la implementación de la mejora regulatoria en el Sistema.	% la implementación de la mejora regulatoria en el Sistema	(6 acciones de la MR implementados /30 acciones de la mejora regulatoria por implementarse en el Sistema) *100	100%	20%

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN Y EL CUMPLIMIENTO				
ESTRATEGIAS	INDICADORES	FÓRMULA	METAS	AVANCE AL TRIMESTRE
3.1				
Generar campaña de sensibilización y formación del quehacer del OIC al interior del Sistema DIF Municipal	% de servidores públicos del Sistema conocen qué es y que hace el OIC	(275 de servidores públicos del Sistema que conocen qué es y que hace el OIC /472 de servidores públicos del Sistema) *100	75%	58%
	% de servidores públicos de la Alta Dirección del Sistema conociendo del Plan de trabajo del OIC	(6 de servidores públicos de la Alta Dirección del Sistema conociendo del Plan de trabajo del OIC /6 de servidores públicos de la Alta Dirección del Sistema) *100	100%	100%
	% de servidores públicos del Sistema en curso de sensibilización del Plan de trabajo del OIC	(0 de servidores públicos del Sistema en curso de sensibilización del Plan de trabajo del OIC/ 472 de servidores públicos del Sistema) *100	75%	00%
	# programa de cultura de la prevención y cumplimiento operando	1 programa de cultura de la prevención y cumplimiento operando	1	1
	% de servidores públicos del Sistema en cursos asignados programa de cultura de la prevención y cumplimiento	(217 de servidores públicos del Sistema en cursos asignados programa de cultura de la prevención y cumplimiento/ 407 de servidores públicos del Sistema) *100	75%	53.31%
3.2				
Generar campaña de sensibilización del quehacer del OIC con los usuarios del Sistema DIF Municipal	% de usuarios del Sistema conocen qué es y que hace el OIC	(0 de servidores públicos del Sistema que conocen qué es y que hace el OIC /ND de servidores públicos del Sistema) *100	50%	00%

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

CONTROL INTERNO				
ESTRATEGIAS	INDICADORES	FÓRMULA	METAS	AVANCE AL TRIMESTRE
4.1				
Contar y operar un plan de auditoría	% de creación Planes de auditoría existentes y en operación	(1 de planes de auditoría que deben existir y estar en operación/1 Planes de auditoría existentes y en operación) *100	100%	50%*
4.2				
Contar y operar un Sistema Institucional de Control Interno	% Sistema Institucional de Control Interno existente y en operación	(1 Sistema Institucional de Control Interno existentes y en operación/1 de Sistema Institucional de Control Interno que deben existir y estar en operación) *100	100%	100%
4.3				
Contar y operar un plan de control interno	% Planes de Control Interno existentes y en operación	(1 Planes de control interno existentes y en operación/1 de planes control interno que deben existir y estar en operación) *100	100%	100%
4.4				
Contar con una metodología para la determinación de riesgos	% metodología para la determinación de riesgos existente	(0 metodología para la determinación de riesgos existentes /1 de metodologías para la determinación de riesgos que deben existir) *100	100%	00 %
4.5				
Contar con una evaluación al desempeño institucional	% Evaluaciones al desempeño institucional realizadas e informadas	(0 Evaluaciones al desempeño institucional realizadas e informadas /2 Evaluaciones al desempeño institucional que deben realizarse e informarse) *100	100%	00%

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
ESTRATEGIAS	INDICADORES	FÓRMULA	METAS	AVANCE AL TRIMESTRE
5.1				
Promover, dar seguimiento y verificar la evolución de la declaración patrimonial	% de cumplimiento en la declaración	(471 declarantes/472 obligados a declarar) *100	100%	99.78%
	# Procedimientos de verificación evolutiva aplicados	1 procedimientos de verificación evolutiva aplicados	1	2
5.2				
Generar y operar un sistema abierto de quejas y denuncias.	# Sistema abierto de quejas documentado y en operación	1 sistema abierto de quejas documentado y en operación	1	1
5.3				
Actualizar y vigilar los procedimientos de Entrega-Recepción.	%Procedimientos de ER implementados y concluidos con documentación actualizada y documentados	(1 procedimientos de ER concluidos con documentación actualizada / 1 Procedimientos de ER que deben implementarse) *100	100%	100%
5.4				
Dar trámite a todos los hallazgos que den origen a un procedimiento de probable responsabilidad administrativa	% de hallazgos con procedimiento aparejado	(0 hallazgos con procedimiento aparejado/ 00 de hallazgos derivados de diversos procedimientos) *100	100%	100%
5.5				
Dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de transparencia y archivo	% de obligaciones en cumplimiento	(17 de obligaciones en cumplimiento / 17 total de obligaciones de transparencia y archivo) *100	100%	100%
5.6				
Dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de las adquisiciones y relaciones con proveedores.	% de obligaciones en cumplimiento	(1 obligaciones en cumplimiento /total de obligaciones de adquisiciones y proveedores) *100	100%	100%

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

V. Áreas de Mejora.

Este apartado se divide en dos partes, en la primera se tratarán las áreas de oportunidad para la unidad administrativa, órgano interno de control; y en la segunda las institucionales del organismo en vigila, es decir, las del propio Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Del Órgano Interno de Control

Para el logro de las metas planteadas para el año 2024, y primordialmente para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad, este Órgano Interno de Control tiene como principal área de mejora, el contar con el personal mínimo requerido para su labor, en este momento y desde el inicio del año, no se cuenta con la persona servidora pública que ha de realizar las labores de Auditor, personal sin el cual es imposible la realización de auditorías financieras y de cumplimiento.

En este mismo tenor, la única persona servidora pública adscrita al área de control preventivo, al no contar con perfil contable, se enfoca en temas de Control Interno, sin embargo, ha sido complicado encontrar en el personal adscrito a las diferentes áreas, perfiles que sumen verdaderamente al Control Interno de las áreas, por lo que la implementación del Sistema Institucional de Control Interno, avanza más lento de lo pronosticado.

Así mismo, la falta de personal suficiente en el área no ha permitido asignar la responsabilidad de difusión y sensibilización de la razón de ser del Órgano Interno de Control, con los usuarios y beneficiarios de los distintos programas del organismo, lo que no asegura el conocimiento que ellos tengan de los canales para la denuncia de actos u omisiones que pudieran constituir una falta administrativa o hechos de corrupción.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

**Del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del
Municipio de Puerto Vallarta.**

Una de las áreas de mejora tendrá que se en el Control Interno, sin duda se viene desarrollando de administraciones atrás con mucho incumplimiento documentales, los cuales han devenido en malas praxis por parte del personal de base, desarraigar estar viejas y malas costumbres son de las principales acciones que tendrá que generar este organismo asistencial y que sumaran al Control Interno institucional.

Por otra parte, a la fecha con Manual de Organización, Perfiles de Puestos, Manual Operativo, Controles de Revolventes que igualmente suman a un deficiente control interno.

Así mismo, el área de Bodega de Donaciones, se ha convertido el un almacén más, sin que este cuente con controles de entradas, salidas, inventarios, o cualquier otro que de certeza y seguridad en el uso y destino de los recursos públicos materiales del organismo que se obtienen a través de la donación en especie.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

VI. Directorio

MTRA. LETICIA TREJO CASTAÑEDA

Titular del Órgano Interno de Control
organo.interno@difpuertovallarta.gob.mx
322-225 9936 al 40 extensión 140

VACANTE

Sustanciación y Responsabilidades
responsabilidades.oic@difpuertovallarta.gob.mx
sustanciacion.oic@difpuertovallarta.gob.mx
322-225 9936 al 40 extensión 141

LIC. MARTHA LILIA GARCÍA HERNÁNDEZ

Control Preventivo
controlpreventivo.oic@difpuertovallarta.gob.mx
322-225 9936 al 40 extensión 141

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES VILLA CARRILLO

Investigación
investigacion.oic@difpuertovallarta.gob.mx
322-225 9936 al 40 extensión 141

LIC. CINTHIA NOEMÍ GUTIÉRREZ PALOMERA

Asistente
asistente.oic@difpuertovallarta.gob.mx
322-225 9936 al 40 extensión 141

